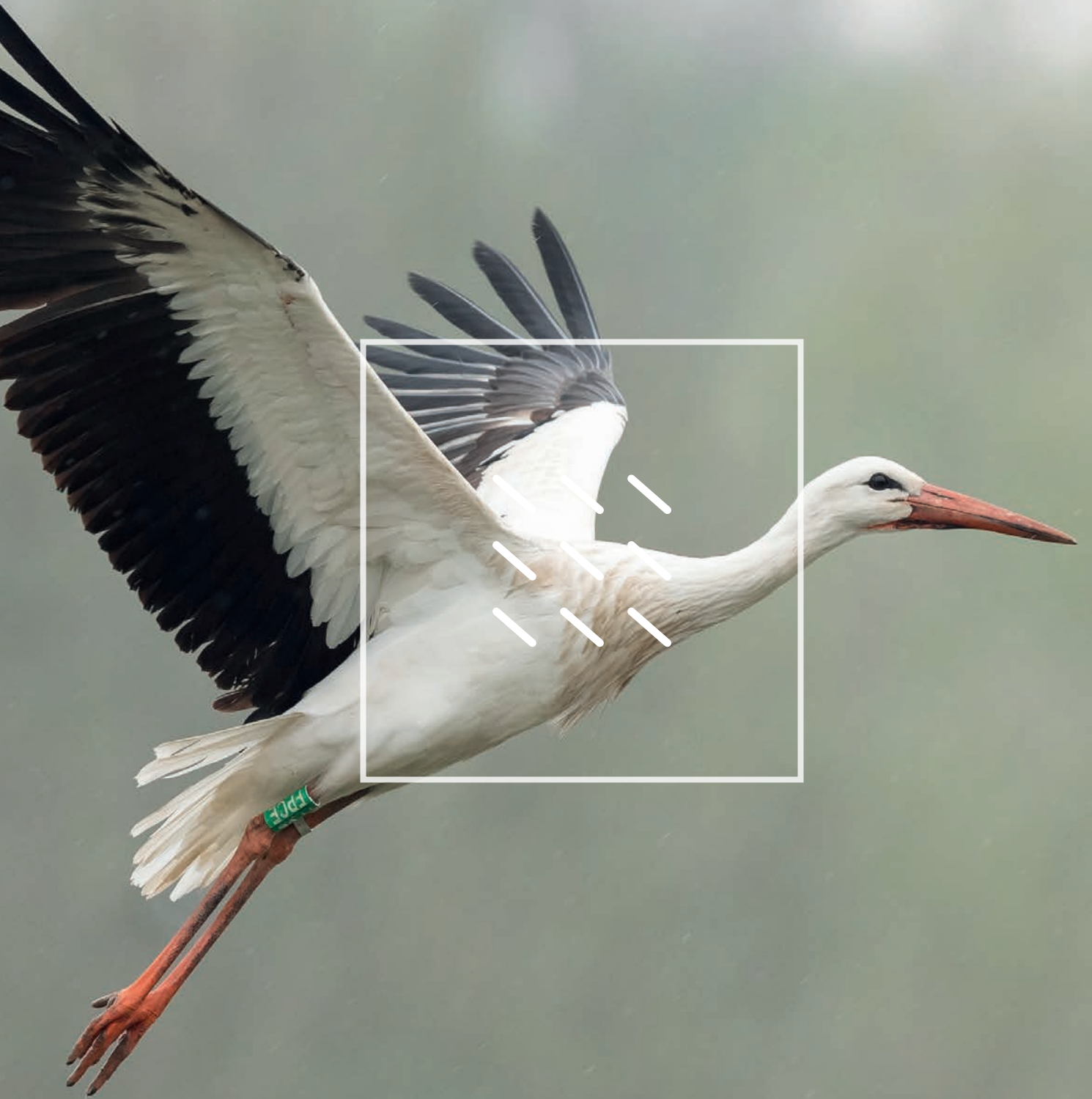




POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

una gestión ambiental proactiva genera valor y es deber de una empresa socialmente responsable

febrero 2021



DESCRIPCIÓN Y RESPONSABILIDADES

EDP considera el Medio Ambiente un elemento estratégico de gestión, con el fin de reducir los impactos y dependencias de su actividad a través de un conjunto de compromisos que aseguren la aplicación y el mantenimiento de sistemas de gestión ambiental adecuados y eficaces, con el objetivo final del Desarrollo Sostenible, a saber:

- Proteger el Medio Ambiente en sus componentes e integrarlos en los procesos de toma de decisión en las diferentes fases de la planificación de las actividades, incluyendo el proyecto, la construcción, la explotación y la desactivación de infraestructuras;
- Gestionar adecuadamente el riesgo ambiental, en particular la prevención de la contaminación y la respuesta de emergencia en caso de accidente y/o catástrofe;
- Promover la mejora continua de los procesos, prácticas y desempeño medioambiental, estimulando la Investigación y Desarrollo y la Innovación;
- Cumplir la legislación medioambiental aplicable, así como otras obligaciones asumidas voluntariamente;
- Considerar las expectativas relevantes de las principales partes interesadas, en los procesos de decisión;
- Ampliar la gestión y la mejora del desempeño medioambiental a la cadena de valor; concretamente mediante la inclusión de criterios medioambientales en la selección de suministros;
- Comunicar el desempeño de forma regular y transparente, asegurando el equilibrio, la comprensión y la accesibilidad de las partes interesadas, en concreto de las comunidades locales;
- Capacitar y concienciar sobre la necesidad de mejorar el desempeño medioambiental individual y colectivo, contribuyendo al debate público;
- Considerar los compromisos de la presente Política, en la toma de decisión, en procesos de due diligence relativos a fusiones y adquisiciones

Con base en las prioridades estratégicas del Grupo, EDP asume también compromisos específicos de forma a proteger el medio ambiente y poner en valor el capital natural:

CAMBIOS CLIMÁTICOS

- Alcanzar la neutralidad carbónica de su actividad por medio de:
 - Aumento de la cartera renovable;
 - Reducción continuada de las emisiones de gases con efecto invernadero, directas e indirectas;
 - Oferta de soluciones energéticas de bajo carbono a sus clientes, fomentando la electrificación del consumo y la eficiencia energética;
- Promover la adaptación, maximizando la resiliencia de sus activos al cambio climático.

ECONOMÍA CIRCULAR

- Fomentar el uso eficiente de los recursos naturales en sus actividades, siempre que sea posible, desde una perspectiva de análisis de ciclo de vida, en particular:
 - Minimizar el uso de recursos naturales necesarios para la adecuada realización de sus actividades;





- Optimizar y gestionar de forma eficiente los productos y servicios internos, que promueven la economía circular en nuestros clientes;

- Maximizar la puesta en valor de los residuos y su reintroducción en la economía, como subproductos;

- Prestar una especial atención al agua como recurso, fomentando su gestión sostenible, minimizando su consumo y mitigando el impacto en su calidad.

BIODIVERSIDAD

- Contribuir a reducir la pérdida de biodiversidad, priorizando la jerarquía de mitigación y persiguiendo un resultado positivo en el balance de la biodiversidad a largo plazo;

- Contribuir a la profundización del conocimiento científico de la biodiversidad y de los servicios de los ecosistemas, concretamente por medio del establecimiento de colaboraciones.



edp